



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 758-2012-A-MPSM.

Tarapoto, 29 de Noviembre del 2012-----.

EL Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de San Martín.

### VISTO:

El Memorándum N° 899-2012-A/MPSM., de fecha 29.11.2012, por el cual se AUTORIZA a la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de San Martín, Proyectar la Resolución de ENCARGATURA del Comandante PNP.º Gilber, DAVILA RENGIFO, como Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, a partir del día Sábado 01 de Diciembre del 2012.



### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 757-2012-A/MPSM., de fecha 29.11.2012, por el cual se da por concluida la DESIGNACION, del Señor Víctor Manuel LOPEZ VILLACORTA, como Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de La Municipalidad Provincial de San Martín; hasta el 30.11.2012.

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

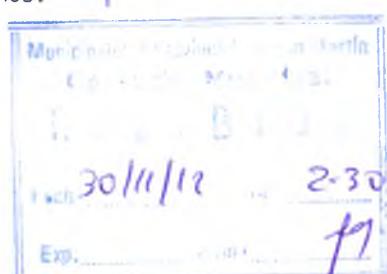
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM. y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** ENCARGAR a partir del día Lunes 03 de Diciembre del 2012 AL Comandante PNP.º Gilber, DAVILA RENGIFO, las funciones de Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de San Martín.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

- WGJ/A.MPSM.  
C.c.  
Ger. Municipal.  
-Ger. Plan. y Ppto.  
-Ger. Adm. Finanzas  
-OF. Asesoría Jurídica  
-OF. Recursos Humanos.  
-Legajo Personal  
-Interesado  
-Archivo.



Regístrate, Comuníquese y Archívese.



R. 30.11.2012  
Hora: 3:15 PM



Jr. Gregorio Delgado N° 260 - TARAPOTO  
Telf.: 042-522351

